

TARIFAS DE LA INSTALACIÓN RADIATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ:

1. PARA LOS USUARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ:

1.1. Por la adquisición de productos radiactivos, una cantidad obtenida mediante la suma de otras dos:

- a. El 2 % del precio de venta del producto (IVA incluido)
- b. 18,0304 € por mCi de isótopo que retira Enresa (^2H , ^{14}C , ^{22}Na , ^{36}Cl y ^{45}Ca) y 12,0202 € por mCi del resto de isótopos (^{32}P , ^{33}P , ^{35}S , ^{51}Cr , ^{59}Fe , ^{86}Rb , ^{111}In y ^{125}I)

La suma de ambas no excederá del 30% del precio total del producto, y, como importe mínimo se cobrarán 3,0051 €

1.2. Por el uso de los contadores de centelleo:

- a. 0,0240 € por vial, contado en los contadores β o γ (de viales)
- b. 0,6010 € por filtro de 96 pocillos, contado en el contador de placas o filtros
- c. 0,3005 € por filtro de 24 pocillos, contado en el contador de placas o filtros

1.3. Por el uso de los laboratorios de la Instalación:

- a. Periodo corto (menor de $\frac{1}{2}$ hora) y utilización de un aparato como máximo: 0,6010 € por actuación
- b. Periodo largo y utilización de varios aparatos. 6,0101 € actuación

1.4. Por el uso de la reveladora automática de films:

- a. 0,4508 € por revelado

2. PARA USUARIOS EXTERNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS

Las tarifas se incrementarán un 250 % a las expuestas anteriormente para los miembros de la Universidad de Alcalá

3. PARA LOS USUARIOS INTEGRADOS EN EMPRESAS PRIVADAS

Las tarifas se incrementarán un 375 %